

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOBOSILLO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023.**

---

---

En Murcia, a veinte de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y cuarenta y un minuto del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Lobosillo para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno. El Acto es presidido por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal D<sup>a</sup>. María del Carmen Conesa Díaz, asistido por el Secretario y Administrador de la Junta Municipal D<sup>a</sup>. Danila Calvet Noya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

**Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:**

**Por el Grupo Municipal Popular:**

- ✓ D<sup>a</sup>. María del Carmen Conesa Díaz (Presidente)
- ✓ D. Juan Antonio Ruiz García
- ✓ D<sup>a</sup>. Mónica Solano Osete

**Por el Grupo Municipal Socialista:**

- ✓ D. Fulgencio Saura Castejón
- ✓ D. Tomás Lorente Bernal

**Por el Grupo Municipal Vox:**

- ✓ D. Jose Reyes Revelles

**Ausentes:**

- ✗ D<sup>a</sup>. Francisca Mercedes Peñalver López (PSOE)
- ✗ D<sup>a</sup> Ana María Conesa García (PP)
- ✗ D. Jose Diego Escolar Martínez (VOX)

El número total de Vocales asistentes es de seis, suficiente y Reglamentario para que se pueda llevar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente la Presidenta inicia el pleno conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Presidenta somete a consideración del pleno el acta correspondiente a la sesión ordinaria de pleno de la Junta Municipal de Lobosillo, de fecha 30 de octubre de 2023, recibida con la convocatoria de la sesión.

No habiendo ninguna observación, se aprueban por UNANIMIDAD.

### **2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 14/12/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.**

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

### **3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:**

#### **MOCIONES DEL GRUPO PSOE:**

#### **3.1. ALUMBRADO PÚBLICO EN PABELLÓN VICENTE DEL BOSQUE.**

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista de Lobosillo presenta la moción en la que expone que todos nos hemos dado cuenta al entrar por la noche a nuestro pueblo, lo negro y oscuro que se ve todo el entorno del Pabellón de deportes Vicente del bosque.

Por ello, desde el Grupo Socialista, en la Junta Municipal de Lobosillo, proponemos para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Colocación en todo el entorno del Pabellón de deportes Vicente del Bosque, del alumbrado público necesario para que esta instalación destaque durante la noche, sea vista y se pueda pasear y circular por sus alrededores, sin temor a tropezar y más

aún ahora que anochece muy temprano y los niños salen de las escuelas deportivas ya oscuro. Asimismo, colocar un foco para que realce el nombre de nuestro pabellón.

Ante la moción del Partido Socialista, la Sra. Presidenta presenta moción alternativa del Partido Popular, en la que expone que quiere recordarles que pocas pedanías tienen unas entradas a la población como es Lobosillo, cree que esa oscuridad se debe a la gran iluminación que se tiene a los alrededores de la zona, pareciendo que dicha zona se encuentra con deficiencia de alumbrado público.

Comenta que estaría pendiente de colocación de una farola a la altura más o menos de la casa de Juan y Mari Dolores, ya que en la parte que falta por realizar la acera frente a la misma se encuentra iluminada en el frente (junto depósito del agua).

El proyecto del arreglo y la iluminación de la explanada con sus aceras se ha contemplado y presupuestado, pero los importes no pueden ser asumidos por ahora por la JM, por lo que hay que seguir buscando la inversión para que se pueda llevar a cabo.

Respecto a la iluminación en el pabellón ya está solicitado a deportes para que proceda al arreglo de las ya existentes y para que a su salida la iluminación sea de mejor calidad.

Por todo ello, el Partido Popular en la Junta Municipal de Lobosillo, presenta la siguiente Moción Alternativa a la propuesta de moción presentada por el PSOE, y propone la aprobación del siguiente acuerdo:

Solicitar de nuevo por escrito a la Concejalía de deportes sufragar las deficiencias de alumbrado que la empresa que lleva el mantenimiento del pabellón tiene que llevar a cabo, entre otras.

Solicitar una nueva reunión con el técnico de alumbrado público para ver en qué situación se encuentran las solicitudes ya realizadas para la farola junto al colegio, las del molino, las del paseo hacia la ermita de los Ríos entre otras. Ya que son varios los puntos que necesitarían de una mejor iluminación y todos han sido tenidos en cuenta por parte de la presidenta.

Se somete a votación la propuesta alternativa en su totalidad, aprobándose por MAYORÍA.

### **3.2. MÁS ÁRBOLES EN NUESTRAS PLAZAS Y PASEOS.**

El Sr. Portavoz del Grupo Socialista de Lobosillo presenta la moción en la que expone que posiblemente nuestra pedanía sea una de las que más árboles tenga del municipio, pero con la incongruencia de tener muchos árboles y pocas sombras, solo tenemos sombra en el parque de las peñas y alguna otra plaza, ya que las 300 o 400 palmeras washingtonia que hay en la pedanía, no sé cuántas hay en realidad, son palos alargados que no dan ninguna sombra.

Por ello, desde el Grupo Socialista, en la Junta Municipal de Lobosillo, proponemos para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

Colocación en el bulevar, (sobre todo en esta amplia zona que es una gran superficie sin sombras), en las avenidas de entrada a la pedanía y en cualquier otra zona donde sea posible, como pueden ser también todo el perímetro del colegio, colocar entre palmera y palmera, árboles que aporten sombra para que nos cubran en los largos y cálidos días de verano.

Ante la moción del Partido Socialista, la Sra. Presidenta presenta moción alternativa del Partido Popular, en la que expone que quiere darle cuenta del número de árboles que a día de hoy tenemos en Lobosillo y sus barrios, es un total de 762, para ser más exactos 429 palmeras y 333 árboles de otro tipo.

A la incongruencia a la que hacen referencia de poca sombra ya que se refiere a las palmeras como palos alargados que no dan ninguna sombra, quiere decirles que su símil es poco afortunado, ya que es un comentario fuera de lugar y que aunque sean los únicos que no ven las ventajas y el entorno que nos rodea si proporcionan sombra, pero se trata de zonas de paseo no de descanso o disfrute, para eso ya tenemos los 333 árboles restantes, les voy a mencionar solo algunas de las zonas donde incluso en pleno verano y en horario de bastante sol se puede estar perfectamente a la sombra:

Carril bici: mencionar el lugar donde se encuentra el parque de gerontogimnasia, los espacios amplios de arbolado y césped, tanto detrás del colegio y su alrededor como junto a la casa de Mari Dolores Pardo, ampliando arreglo que se llevó a cabo junto a los dúplex, un espacio que se completó con arbolado y carril bici.

Árbol en la intersección de la calle Manuel Bruquetas y Manuel García García, creo que es más que sabido que todas las tardes de verano los vecinos disfrutaban de su sombra y del fresco.

Plaza del carro, donde tanto en la plaza como en el parque con toldo se puede disfrutar cualquier hora del día.

Plaza de la Iglesia, el arbolado hace que su belleza y sombra no tenga duda alguna.

La plaza y parque entre las calles Río Ebro y Río Guadalquivir (junto a la casa de Juan y Anita), creo que poco hay que decir de la sombra que en el mismo se puede disfrutar a cualquier hora del día.

Jardín junto a la casa de Juanri e Isa, donde gracias a su sombra se va a proceder a la colocación de una mesa de juego y bancos.

Plaza del centro Cultural y parque de las peñas, ambos separados por unos metros, poco podemos decir de la sombra que hay.

Parque del tren, solo hay que verlo cuando en las tardes de verano se llena de padres sentados viendo a sus hijos jugar.

Zona de descanso en la calle Aurelio Soto, junto a la Asociación Campoder, zona de sombra a cualquier hora del día.

Zona en los Romeras, grandes arboles invaden su jardín.

Los Vidales, poco a poco se ha ido viendo como el arbolado de su parque sirve para que vecinos y amigos en verano saquen su mesa y echen su partida, compartiendo espacio con los niños jugando.

Los Conesas con su pérgola de madera y arbolado a su alrededor.

Los Ríos, junto a la ermita, etc.

Solo he mencionado algunas de las zonas donde se puede ver que Lobosillo apuesta por la sombra con arbolado.

Por todo ello, el Partido Popular en la Junta Municipal de Lobosillo, presenta la siguiente Moción Alternativa a la propuesta de moción presentada por el PSOE, y propone la aprobación del siguiente acuerdo:

Seguir con el compromiso de mantener el arbolado existente y contemplar la plantación de nuevo arbolado en las obras que se vayan realizando.

Una vez presentada la moción alternativa del Grupo Popular, el portavoz del Grupo Socialista, retira la moción sobre más árboles en nuestras plazas y paseos.

#### **4. INFORME DEL PRESIDENTE**

La Sra. Presidenta informa que hoy han llegado los dos porterías que coloca la Concejalía de Deportes, las cuales se han colocado en las pistas que utiliza el Colegio, que son las primeras. A primeros de enero, se comenzará con la adquisición y colocación de las dos porterías que faltan y que proporcionará la JM.

Asimismo, informa que la obra de pavimentación de la zona del Jardín (junto a la casa de Juan) saldrá, también, a primeros del ejercicio 2024.

También informa que está en comunicación con el Concejal de Deportes para el mantenimiento de las pistas, porque ellos no hacen desbroces y hay problemas con el Garrofero y las matas. En caso de que Deporte no contemple la poda de arbolado, se realizará a cargo de la JM.

Por último, comenta que el 21 de diciembre será la fiesta de Navidad para los críos. También se harán talleres infantiles en la plaza a las 16:30hs, el “Festival del Cantajuego”, luego se darán unos bollos con chocolatinas y regalo sorpresa, que será una pelota con luz. El día 29 de diciembre será el cuentacuentos para los niños. El día 6 de enero se hará en la Iglesia el tema de los Reyes Magos.

Y sin otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos del día 20 diciembre de 2023, de lo que como Secretario extendiendo la presente acta.

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



VºBº  
El Presidente de la Junta Municipal  
de Lobosillo

El Secretario-Administrador

D. María del Carmen Conesa Díaz

D<sup>a</sup>. Danila Calvet Noya